SELLO 4º AÑO 1848 40 MS

estinguido Cabildo. El Ayuntº quedó intelijenciado
Todo lo cual acordó este Ayuntº constº por ante mí de
Sria. de que certifico =

Montero Bravo

Nicolás Cano
Srio.

Sesion Ordinaria. En la Ciudad de Cartagena y Salon Capitular
de ella la mañana de hoy veinte y seis de Abril de
mil ochocientos cuarenta y nueve se reunieron a
Cabildo Secion ordinaria de Ayuntº Constitucional los Sres.
Dn Pedro Alcaraz y Alcalde Mayor Dn Manuel de
Dn Jose Aranguez, Dn Miguel Ramos Cabanillas, Dn
Ramon Espin Teniente de Alcalde, Dn Jose Antonio
Dn Stefano Egea, Dn Pablo Fenoll y Dn Bernardo
de Moreno Regidores y acordaron lo siguiente.

Contribn Predial. Visto el Ayuntamt. quedó intelijenciado de hallarse recaudado por Contribucion atrasada desde el dia dies y nueve del actual hasta el de la fecha ciento cincuenta y un mrs vn. _____

Ynd. Visto un Oficio del Sr. Subdelegado de Rentas de esta Provincia fecha Veinte y cinco del actual con el que dirije Varios Espedientes de Fallidos por Contribuciones de los años de mil ochocientos cuarenta y cinco hasta el proximo pasado, á fin de que á continuacion de ellos se estiendan declaraciones

Fallidos: Diligencia de en razon espe dientes.